



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

La prensa especializada en información sanitaria publicó el pasado 7 de junio de 2020 un artículo en el que concreta las medidas han de implementarse al parecer de la Sociedad Española de Directivos de Atención Primaria (Sedap) para mejorar la capacidad y la adaptación del sistema sanitario desde el primer nivel asistencial ante futuras crisis de salud pública como la generada por la pandemia de COVID-19.

Desde Sedap solicitan:

- “Incorporar la telemedicina, la teleconsulta o la videoconferencia como parte fundamental del día a día. Un porcentaje muy importante de la agenda de Atención Primaria puede resolverse de manera no presencial.
- Desarrollar una nueva arquitectura y planes funcionales de los centros sanitarios. Son necesarias zonas seguras de pre-triaje, donde no existan

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

las mismas salas de espera, evitando aglomeraciones. Los centros necesitan circuitos de entrada y salida diferenciados.

- Atención Primaria necesita un modelo distinto de relaciones con el hospital. La consulta colaborativa, a modo de ejemplo, se vislumbra como una gran oportunidad. Existen las herramientas, existe el conocimiento y hay que añadir la firme voluntad y los recursos necesarios para hacerlo.
- Potenciar el trabajo en equipo y la desburocratización. Hay que desarrollar otros perfiles profesionales como los gestores de casos, nuevas competencias de enfermería o del personal administrativo.
- Implementar medidas para restablecer progresivamente la “normalidad” en los centros de Atención Primaria. La nueva realidad del Covid-19 indica la necesidad de buscar casos asintomáticos y paucisintomáticos. La Atención Primaria será clave en el seguimiento de contactos y en el ámbito sociosanitario, especialmente en las residencias.
- En Atención Primaria, como parte esencial del sistema sanitario, necesita procedimientos de triaje, atención, diagnóstico precoz, aislamiento y tratamiento domiciliario cuando proceda.
- Garantizar la formación, la información y la protección necesarias de los profesionales. Tanto profesionales como pacientes tienen que trabajar con las máximas garantías y seguridad.”

Por ello se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno dar satisfacción a las solicitudes planteadas por la Sociedad Española de Directivos de Atención Primaria ante futuras crisis de salud pública como la generada por la pandemia de COVID-19 y desarrollar en el Sistema Nacional de Salud medidas con las que hacer posible en el primer nivel asistencial la incorporación de la



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

telemedicina, la teleconsulta o la videoconferencia; el desarrollo de una nueva arquitectura y planes funcionales de los centros sanitarios; la implementación de un modelo distinto de relaciones con el hospital; el impulso del trabajo en equipo y la desburocratización; el restablecimiento progresivo de la "normalidad" en los centros de Atención Primaria; la aplicación de procedimientos de triaje, atención, diagnóstico precoz, aislamiento y tratamiento domiciliario cuando proceda, y la mejora de la formación, la información y la protección necesarias de los profesionales?

De ser así, ¿Qué medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo?
¿Coordinará el Gobierno esas medidas con las sociedades científicas?
¿Y con las Comunidades Autónomas?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 10 de junio de 2020

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2ª - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530